



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

11.03.2016 / ES

Estándar-FCI N° 123

FIELD SPANIEL



©M.Davidson, illustr. NKU Picture Library

TRADUCCIÓN: Lic. Oscar Valverde Calvo (Costa Rica), revisada por el Dr. Paschoud y Jorge Nallem (Uruguay).

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 03.11.2014.

UTILIZACIÓN: Perro levantador y cobrador de caza. Ideal para la caza difícil o como compañero para los moradores de áreas rurales. No es un perro adecuado para la ciudad.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 8 Perros cobradores de caza, perros levantadores de caza, perros de agua.
Sección 2 Perros levantadores de caza.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Perros de caza que son entrenados para encontrar presas vivas y/o recobrar presas que han sido heridas de bala, ha sido una tradición muy antigua y no solamente en Gran Bretaña. El Field Spaniel pertenece a la categoría de los Spaniels levantadores que antiguamente se llamaban "Spaniels de tierra".- A pesar que los Spaniels son capaces de realizar la misma tarea que los cobradores.

El Field Spaniel es producto del cruzamiento del, en algún momento llamado, Sussex Springer y el Cocker Spaniel a finales del siglo diecinueve. Dos veces, la raza estuvo próxima a desaparecer, la primera vez a principio de 1900 cuando la moda arruinó la raza, la segunda vez cuando en los cincuenta, los números de registros eran tan pocos que el Kennel Club retiró el estatus del Campeonato, siendo reactivado en 1969 luego de esfuerzos de criadores determinados a mantener la raza. Todavía sin ser una raza popular por estándares modernos pero si un buen compañero para el habitante del campo.

APARIENCIA GENERAL: Perro bien equilibrado y noble. Es un Spaniel erguido, deportivo, desarrollado para ser activo y resistente.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO:

Extraordinariamente dócil, activo, sensible e independiente.

CABEZA: Sus rasgos dan la impresión de calidad, carácter y nobleza.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Es bien moldeado, la región occipital bien definida, delgada debajo de los ojos; un grosor en este punto le da a toda la cabeza un aspecto tosco. La región de los párpados oculares es ligeramente levantada.

Depresión fronto-nasal (Stop): Es moderada.

REGIÓN FACIAL:

Nariz: Bien desarrollada, con ventanas bien abiertas.

Hocico: Largo y delgado, pero no puntiagudo o cuadrado. Visto de perfil presenta una curvatura que desciende gradualmente desde la nariz hasta la garganta.

Mandíbulas/Dientes: Maxilares fuertes, con dentadura perfecta, regular y completa; mordida en tijera, es decir que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto con la cara externa de los incisivos inferiores y colocados en ángulo recto con los maxilares.

Ojos: Bien abiertos, pero de forma almendrada, con párpados bien adherentes, sin mostrar la conjuntiva ocular. Con expresión grave y apacible. De color castaño oscuro.

Orejas: Moderadamente largas y anchas, de inserción baja y bien cubiertas de pelo largo en forma de pluma.

CUELLO: Largo, fuerte y musculoso, que le permite al perro cobrar la presa sin un esfuerzo indebido.

CUERPO

Espalda y región renal: Fuertes, niveladas y musculosas.

Pecho: Tórax profundo y bien desarrollado. Costillas moderadamente arqueadas. La longitud de la caja torácica debe ser $\frac{2}{3}$ de la del cuerpo.

COLA: De inserción baja. Nunca llevada sobre el nivel de la línea superior. Con buen fleco, y acción vivaz. Anteriormente la costumbre era amputar la cola.

Amputada: Amputada a un tercio.

Sin amputar: Debe alcanzar aproximadamente los garrones. De largo moderado en balance con el resto del perro.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Los miembros son de largo moderado y de huesos rectos y aplanados.

Hombros: Largos, oblicuos y situados bien atrás.

Pies anteriores: Compactos, redondos, no muy pequeños con almohadillas plantares fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Fuertes y musculosos.

Rodillas: Moderadamente anguladas.

Corvejones: Deben ser bien descendidos.

Pies posteriores: Compactos, redondos, no muy pequeños con almohadillas plantares fuertes.

MOVIMIENTO: De paso largo, pausado, con una impulsión grande dada por los miembros posteriores. El paso corto y pesado es indeseable.

MANTO

Pelo: Largo, liso; su textura es sedosa y brillante. Nunca rizado, corto o duro. Denso y ofrece protección contra la intemperie. Deberá ser abundante y en forma de plumas en el pecho, vientre y parte posterior de los miembros; sin embargo, éstas no deberán existir abajo de las articulaciones tibio-tarsianas (corvejones).

Color: Negro, negro y fuego, azul roano, azul ruano y fuego, marrón hígado, hígado y fuego, hígado roano, hígado roano y fuego. En perros unicolores el blanco o el roano están permitidos en el pecho. Los colores combinados negro y blanco o marrón hígado y blanco, anaranjado, rojo o dorado no son aceptados.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos y hembras: Aproximadamente **46** cm a la cruz.

Peso: Machos y hembras entre 18-25 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

